

R.D. N° 23-9/2026.-

Montevideo, 15 de julio de 2026.-

SILVIA TORRES
Prórroga subrogación.-

GH/2823

VISTO: que por R.D. N° 21-6/2023, del 19.07.2023, se encomendó a la funcionaria Sra. Silvia Torres (N° 12946) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo Gerente Sector Especializado, Escalafón D, Grado 020, en la unidad organizativa Sucursales (U.O. 2366);

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 06.08.2026;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga, los que se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. SILVIA TORRES (N° 12946), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO GERENTE SECTOR ESPECIALIZADO, ESCALAFÓN D, GRADO 020, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA SUCURSALES (U.O. 2366), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 07.08.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

glc/an